

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLUSA-CPS-675-2023 del (30/11/2023)
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDADANÍA, SOPORTE LOGÍSTICO Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS ZONA DE USAQUÉN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "USAQUÉN SEGURA, RESPONSABILIDAD DE TODOS" DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN”
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN JOSÉ ÁLVAREZ GONZÁLEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.014.476.653 de Bogotá D.C
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	19 de diciembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Un (1) mes y Quince (15) días
VALOR INICIAL	\$ 2.821.500
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001948 Usaquén segura, responsabilidad de Todos
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1900 del 01/12/2023
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$ 2.821.500
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	03 de febrero del 2024
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 11-44-101214347 Fecha de aprobación: 18/12/2023 Vigencias: Cumplimiento del contrato: Desde 30/11/2023 Hasta 15/07/2024 Suma asegurada: \$282.150
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista NO se le efectuaron pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, toda vez que no presentó los soportes requeridos que acreditaran el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante ninguno de los meses de ejecución.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL CANCELADO FDLUSA				\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$ 0
SALDO A FAVOR DEL FDLUSA				\$ 2.821.500

3. **SUPERVISIÓN FINANCIERA:**

De conformidad con la CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato será la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS PESOS (2.821.500) M/Cte.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011603430000001948	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Inicial	1900 del 01/12/2023	\$ 2.821.500
Valor total de los CRP				\$ 2.821.500

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato CPS-675-2023, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos; sin embargo, se deja constancia de que no se recibió ningún pago durante los meses de ejecución.

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se expone la Supervisión Administrativa adelantada en el marco de la ejecución del contrato FDLUSA-CPS-675-2023. No obstante, se deja constancia de que durante el desarrollo del contrato no se recibieron informes ni soportes por parte del contratista, situación que limitó la posibilidad de realizar un seguimiento efectivo al avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como a la verificación de los estándares de calidad exigidos por la entidad.

Durante la revisión efectuada al cierre del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLUSA-675-2023, se identificó que, con ocasión del mismo, se efectuó la solicitud y expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1068 del 26 de enero de 2024 y del Certificado de Registro Presupuestal No. 1133 del 22 de febrero de 2024, así como del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 75 del 15 de enero de 2025 y del Certificado de Registro Presupuestal No. 74 del 16 de enero de 2025, todos por un valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.379.400), destinados a respaldar una eventual adición presupuestal al contrato.

No obstante, la mencionada adición no fue suscrita ni publicada en la plataforma SECOP II, por lo cual no se perfeccionó el compromiso contractual ni se generó obligación presupuestal alguna a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, toda vez que no se adelantó en su totalidad el trámite de adición y una de las partes no aceptó el proceso.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

En consecuencia, y conforme a las verificaciones efectuadas por la supervisión, se recomienda solicitar a la Oficina de Presupuesto la anulación de los CDP y CRP señalados, como medida de saneamiento presupuestal y contable

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

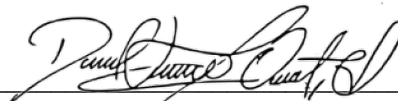
4.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del FDLUSA-CPS-675-2023, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista Juan José Álvarez González, no presentó soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato.

6. CONCLUSIONES:




Yo **DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO** en calidad de Supervisor y como apoyo a la supervisión **MAYRA ALEJANDRA CANESTO ARENAS** del FDLUSA-CPS-675-2023, certificamos que luego de varios requerimientos vía correo electrónico y oficios, el contratista no aportó los documentos y evidencias que soportaran la ejecución a satisfacción del contrato, por lo que se ordena liberar el saldo de **Dos millones ochocientos veintiún mil quinientos pesos M/CTE. (\$ 2.821.500)** a favor del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN correspondiente al periodo del 19 al 31 de diciembre 2023, enero 2024 y del 01 al 03 de febrero 2024.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de octubre de 2025



DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Firma del Supervisor

Proyectó: Mayra Alejandra Patiño Cobaleda – Profesional Contratista 
Revisó: Mayra Alejandra Canesto Arenas – Profesional Contratista 
Revisó: Angela Yohana Pérez Pérez – Profesional-Contratista de OXP- FDLUSA 
Revisó: Yolanda Villabona – Abogada contratista FDLUSA 